

35º CROSS VIRGEN DEL AMPARO

C A S T E J Ó N

Sábado, 22 de junio de 2024

REGLAMENTO DE LA CARRERA

- 1.- El Área de Deportes del Ayuntamiento de Castejón, organiza el **XXXV CROSS VIRGEN DEL AMPARO**, prueba incluida en el Calendario Navarro de competiciones atléticas.
- 2.- La carrera se disputará el **sábado, 22 de junio de 2024**, sobre un recorrido mixto con salida y meta en la Plaza de España. Las pruebas de las categorías inferiores darán comienzo a las 10:30 horas. La prueba absoluta comenzará a las 11:30 horas.
- 3.- CATEGORIAS Y DISTANCIAS:

	CATEGORÍA	DISTANCIA	HORA
Sub 6	Atletas menores de 6 años	100 mts.	10:30 h.
Sub 8	Atletas de 6 y 7 años	150 mts.	10:35 h.
Sub 10	Atletas de 8 y 9 años	500 mts.	10:40 h.
Sub 12	Atletas de 10 y 11 años	950 mts.	10:50 h.
Sub 14	Atletas de 12 y 13 años	1.400 mts.	11:05 h.
Sub 16	Atletas de 14 y 15 años	2.000 mts.	11:30 h.
Sub 18 Sub 20	Atletas de 16 a 19 años	6.000 mts.	11:30 h.
SENIOR	Atletas de 20 a 34 años	6.000 mts.	11:30 h.
MASTER	Desde el día que cumplan 35 años	6.000 mts.	11:30 h.

- 4.- La INSCRIPCIÓN es gratuita y se realizará de la siguiente manera:
 - Antes de la carrera:
 - A través de Rockthesport: <https://www.rockthesport.com/>
 - En la Casa de Cultura de Castejón.
 - El mismo día de la carrera: En la Mesa de Control desde las 9:30 horas hasta quince minutos antes del inicio de la prueba en que el deportista va a participar.
 - Los participantes que opten al Premio "Equipos Locales" deberán formalizar la inscripción antes del 21 de junio a las 13:00 horas.
- 5.- Se establecerá una mesa de control para inscripciones, dudas y reclamaciones que estará situada en la entrada del Centro Cultural Sarasate.
- 6.- ARBITRAJE: La carrera estará controlada por Jueces del **Comité Navarro de Jueces** y se ajustará a la Normativa de Carreras Populares de la Federación Navarra de Atletismo, siendo sus decisiones inapelables. **El cronometraje de la carrera absoluta será mediante chip.**

- 7.- Las RECLAMACIONES se harán por escrito en la Mesa de Control, hasta 15 minutos después de la publicación de los resultados de cada categoría.
- 8.- Los atletas extranjeros deberán presentar la licencia federativa, así como el D.N.I. No podrán tomar parte los atletas extranjeros, que no tengan ficha por la Federación Navarra, exceptuándose los atletas franceses que no hayan sido internacionales por su país y los atletas extranjeros residentes en Navarra que lo justifiquen con el permiso de residencia. Podrán participar en los premios en que no exista compensación económica.
- 9.- La organización no se hace responsable de posibles daños o lesiones. Tampoco la organización se hace responsable de los posibles daños y perjuicios de los participantes en la carrera, siendo de aplicación la teoría del riesgo mutuamente aceptado: «El riesgo que la práctica de los juegos o deportes pueden conllevar (roturas de ligamentos, fracturas, etc.) es asumido por quienes lo practican, siempre que las conductas de los participantes no salgan de los límites normalmente exigidos por la actividad deportiva».
- 10.- La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil. Los atletas federados dispondrán del seguro especificado con la licencia federativa.
- 11.- La carrera contará con AMBULANCIA y ASISTENCIA MÉDICA.
- 12.- SERVICIO DE DUCHAS: en el Polideportivo Municipal.
- 13.- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización.
- 14.- PREMIOS Y TROFEOS:
- TODAS LA CATEGORIAS: Trofeo para los tres primeros clasificados, tanto masculino como femenino.
 - PREMIO GENERAL (Recorrido 6.000 m.)

	MASCULINO	FEMENINO
1º clasificado:	250 €	250 €
2º clasificado:	200 €	200 €
3º clasificado:	100 €	100 €

- PREMIO ESPECIAL ATLETAS LOCALES (empadronados en Castejón antes del 01/01/2023)

	MASCULINO	FEMENINO
1º clasificado local:	100 € y trofeo	100 € y trofeo
2º clasificado local:	50 € y trofeo	50 € y trofeo
3º clasificado local:	30 € y Trofeo	30 € y Trofeo

- PREMIO ESPECIAL EQUIPOS LOCALES: Jamón para grupos, peñas o equipos de la localidad. Para optar a este premio, los/as deportistas deberán inscribirse en un equipo al que darán un nombre. Los equipos estarán formados como mínimo por seis personas, siendo en su mayoría de Castejón (empadronadas antes del 01-01-2024).